

do visitarlo, sin faltar á ello, como dice la carta, si su origen hubiera sido como el comun de todas las ermitas. ¿Que habia en ella para concederle tal prerrogativa? Lo dice adelante el mencionado Virey: "la Imágen que despues se puso en la iglesia," de cuya fundacion dá cuenta. Luego esta misma Imágen, en concepto del Rey y Metropolitanos de México era de procedencia extraordinaria. Luego todos ellos creian que era de tan elevado origen, que *bienaventurados eran los ojos que la veian*.

Dedúcese igualmente que habiendo dado cuenta á España con esta fundacion desde el principio, de tal manera sorprendió á los Reyes Católicos, que una Efigie de la Madre de Dios bastara por sí sola para instituir *nueva devocion*, que se apresuró á tomarla bajo su real proteccion. No se recomienda lo que no se conoce, ni se sabe de donde procede. Es indudable que, si todos los Arzobispos habidos en México no descurdaron la visita de la ermita, todos ellos informaron á la Corona sobre el origen y progresos de esta. El primero informando verbalmente ó por escrito sobre la creccion; el segundo dando cuenta con el expediente formado para aprobar este culto; y el tercero exponiendo la necesidad de aumentar los sacerdotes que administraran el Santuario. ¿Cual sería el cuidado que en todo lo relativo á este tenian los Primeros Prelados, que Enriquez contestó de la manera que hemos visto, siendo enemigo mortal del último Arzobispo?

XLVII.

Prosigue la carta.

"Y el principio que tuvo la fundacion de la yglesia que AORA (1575) ESTA HECHA. (Nótele bien el contrin-

cante, va á informar el Virey, no del origen de la ermita de que acaba de hablar, sino de la iglesia que despues se edificó; del templo que "aora esta hecho") lo que comunmente se entiende es, "qué año de 55 ó 56 estaua allí una hermitilla (No se fundó en estos años; estaba ya edificada,) en la cual estaua la ymágen que aora esta en la yglesia"

Mayor claridad no puede desearse. Distingue de tal manera el Virey la iglesia de la primitiva ermitilla; que solo cerrando los ojos no se verá cuan distintos son los informes que pidió el rey sobre una y otra cosa. Quiso informarse si se visitaba por el Arzobispo la ermitilla. Quiso informarse de lo que motivó la fundacion de la referida iglesia. Decir por lo mismo que dicho Virey informó sobre el origen del Santuario, es no entender el contexto de la carta. Ordenándose en ella que procure el Virrey con el Arzobispo que la visite, es claro que se sabía en España el origen de esta ermita, y que sobre tal asunto no habia necesidad de informe.

Se comprenderá esto mejor investigando por qué deseaba saber el rey el principio que tuvo la fundacion de la iglesia á Nuestra Señora de Guadalupe. Segun la Informacion contra Fr. Francisco de Bustamante, el fundamento que tuvo la ermita desde el principio, fué el titulo de Madre de Dios, ó sea la Inmaculada Concepcion. En el mismo documento consta que á lo que se comenzó á dar el nombre de Guadalupe fué á dicha ermita, no á la Imágen; á la cual llamaban como hemos dicho, Madre de Dios, y tambien Nuestra Señora. Oficialmente llevaba todavia estas advocaciones dicha Imágen en 1556, y la mencionada ermita el referido nombre de Guadalupe.

Apropiada esta palabra, en fuerza de la repetición, á la bendita efigie, al solicitarse la fundación de un monasterio en la nueva iglesia, se la llamó "iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe." Oído esto por la Corte española, cierta como estaba de no haber dado licencia para erigir templo en el Tepeyac á la Virgen de Extremadura, única que tenía aquella advocación, pidió informe al vireynato sobre la nueva iglesia, preguntando al mismo tiempo, si esto era sin perjuicio de la ermitilla que tanto recomendaba, ni de la santa Imágen en ella venerada.

Entónces Enriquez, sin pérdida de momento, informó al soberano de que la misma imágen que estaba antes en la primera ermitilla, era la que se había colocado en la iglesia de nuevo edificada; y explicó por cual razon la advocaban de Guadalupe. Tan minuciosas explicaciones, en un documento oficial, donde cada palabra puede ser materia de una disertación histórica, para cualquiera que esté versado en esta clase de documentos, implican el sumo interés que tenía el rey en el Santuario primitivo por razon del origen de Nuestra Guadalupe; que de otra manera el Virey Enriquez, entónces perseguidor de la preminencia archiepiscopal, y por tanto no muy afecto á las cosas religiosas, no hubiera sido tan explícito para hacer constar que la misma "Madre de Dios" era la que recibía cultos en el templo que se acababa de edificar.

Entendido así lo expuesto en la carta, se comprendió inmediatamente que ella no tenía para qué mencionar siquiera el origen del Santuario. Analicése de cualquiera manera, y no se le encontrará una sola palabra que indique haber sido la mente de la cédula

real el averiguar cual fué el origen de la primera ermitilla. Cuando más podrá hallarse que llamó la atención de la Corona el que la Virgen de Extremadura, á quien suponía habersele erigido aquí Santuario sin la real licencia, obrara los milagros que, publicados á voz en cuello por los mexicanos, hacían eco hasta las lejanas regiones de España. Pero entre esto, é informarse del principio que tuvo la devoción, hay inmensa distancia.

XLVIII.

Sigue el mismo asunto.

Convéncese lo dicho con lo que dice el Virey sobre la causa de haberse edificado la iglesia. Estas son sus palabras . . . "vn ganadero que por allí andava (en 1555 ó 1556) publicó auer recobrado salud YENDO A AQUELLA HERMITILLA Y EMPEÇO A CREZER LA DEVOCION DE LA CENTE . . . y se fundó una coffradia . . . y de las limosnas se labró la yglesia . . ." Si el rey no hubiera estado bien enterado de cómo había sido instituida la devoción desde el principio, Enriquez no hubiera dicho y empezó á crecer la devoción; sino nació esta devoción, comenzó este culto por tal ó cual causa. Ni podía expresarse de otra manera, puesto que dice que el ganadero "recobró salud yendo á aquella hermita;" lo cual equivale á manifestar que dicha ermita ya era muy celebrada por los milagros en ella obrados; porque de otra manera no hubiera ocurrido allí el ganadero á implorar la salud. Aquel milagro, como es evidente, ni excluye los anteriores ni los posteriores á él. Siendo el objeto de Enriquez

manifestar lo que en concepto de aquellos á quienes consultó habia aumentado el culto, su dicho no podia destruir lo que constaba en documentos fehacientes, como la Informacion contra Bustamante, donde se lee que el Ilmo. Sr. Montufar predicaba los grandes milagros de la conversion de españoles indiferentes; ni el resultado de la averiguacion juridica mandada hacer sobre los prodigios de otro género que decian haber hecho la sagrada Imágen. Tampoco podia destruir la certeza con que Bernal Diaz del Castillo se expresaba en su "Historia de la Conquista," llamando santos y admirables milagros á los que se hacian en el Tepeyac; así como la misma certeza con que Suares Peral en su "Tratado del Descubrimiento de Indias," decia que la misma Imágen habia "hecho muchos milagros."

Lo único que puede deducirse del informe poco explícito del Virey es, que el milagro á que se refiere en favor del ganadero de que habla, hubiera sido de tal manera notable, que llamara la atencion de todos. Puede ser tambien que se haya referido á la salud que con circunstancias admirables alcanzó en el Santuario, por los años de 1555 ó 56, aquel devotísimo indio á quien se apareció nuestra Señora de los Remedios. Porque segun el P. Cisneros, en la Historia de esta Virgen, el indio fué llevado en hombros hasta la presencia de Nuestra Guadalupe, porque la enfermedad era muy grave; y sanó milagrosamente, despues de haber escuchado las palabras que se dignó dirigirle la Madre de Dios, y haber ofrecido cumplir lo que le ordenó. Tan notable fué este milagro, que el historiador llama á Nuestra Madre "Enfermera Celestial Maria;" y monumento de él es, hasta el

día de hoy, el Santuario de los Remedios. (Lib. I, cap. IX, pág. 38. Puede verse tambien nuestro opusculo intitulado: "La Maravillosa Aparicion, etc., número XXIII, pág. 202.)

Sea este ú otro milagro semejante, el indicado por el Virey, nunca se probará que él haya sido el principio de la devocion; y solo sí que venia á confirmar la ya existente. Tan lo entendieron así los de aquella época, que no se necesitó más para fundar una iglesia en que Nuestra Señora y Madre recibiera mayor culto: así como hoy, llenos de gratitud los mexicanos por tanto favor como ha dispensado á la Nacion Nuestra Excelsa Patrona, apenas emprendió nuestro nunca bien llorado el Ilmo. y Rmo. Sr. Labastida, las monumentales obras que trasformaron nuestra Colegiata en una de las más notables basílicas del orbe católico, se ha enfervorizado tanto la devocion, que todo nuestro Episcopado secundó el grandioso pensamiento, y raro será el mexicano que no desee ardientemente ver concluida, cuanto antes, esa obra que los mismos extranjeros admiran. Y millones de milagros pueden ser obrados aquí, pero ninguno de ellos será el origen de la devocion; y sí el estímulo para que aumente de dia en dia, hasta alcanzar que de Nuestra Guadalupe se rece Oficio especial y celebre Misa propia en todo el orbe católico.

XLIX.

Sigue el mismo asunto.

Vamos al título de *Guadalupe*, que ha dado tanto que decir á los enemigos de la Aparicion portentosa.

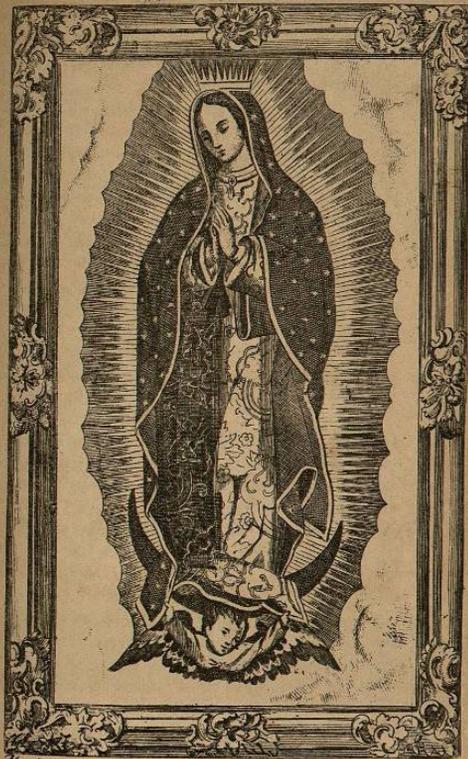
Dice el Virey: "y pusieron nombre á la Imágen, por decir que se parecía á la de Guadalupe d' España.,,

Al leer estas líneas, no hemos podido ménos de preguntarnos: ¿A tanta mentira quiere el contrincante que demos fé, y porque Enriquez habló así en un documento oficial, hay que ponerse tal documento sobre la cabeza en señal de acatamiento? Abra el famoso "libro de sensacion," y lea la pregunta 4 del interrogatorio, donde consta que Bustamente decía: "que le parecía que la devocion que la gente de esta cibdad a tomado en una HERMITA É CASA DE NUESTRA SEÑORA QUE HAN INTITULADO DE GUADALUPE" lea á la página 20 la pregunta que el Illmo. Sr. Montufar hacia al tercer testigo, sobre lo que dijo el mismo Bustamante, "en lo tocante á la devocion desta cibdad tiene en la Imagen de nuestra señora questa en la ERMITA QUE DISEN DE NUESTRA SRA. DE GUADALUPE" lea, en fin, en la declaracion del sexto testigo estas palabras del P. Huete: "que ya quel ilustrísimo Sr. arzobispo quisiese que por devocion se fuese aquella ERMITA, abia de mandar que no se nombrase (la ermita se entiende) nuestra Sra. de Guadalupe, sino de Tepeaca ó Tepeaquilla." El nombre, pues, de Guadalupe, segun estos datos, fué dado por los españoles residentes en México, á la ermitilla, y en 1556 ya se denominaba con él la Santa Imágen. De manera que el Virey informó mal á la Corte diciendo: "que le pusieron nombre á la imágen, por decir que se parecía á la de Guadalupe d' España.,,

Se dirá, que en 1575 se entendía esto, tal vez porque entónces hallaran realmente alguna semejanza entre ambas imágenes. Si se trata de la semejanza material, no se necesitan más que ojos pára ver cuan



LA SMA. VIRGEN DE GUADALUPE DE EXTREMADURA.
(ESPAÑA.)



LIT. DE R. VELAZCO PUE DEL CARRIL N.º 3.
N. S. DE GUADALUPE DE MEXICO.

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

equivocado era el informe. Porque hablaba Enriquez no de la Guadalupana del coro de Extremadura, sino de la Imágen conocida en España con el nombre de Guadalupe, cuya litografía vemos aquí. Si no se parecen, como realmente no se parecen en nada la Española y la Mexicana, ¿con qué derecho se pretende que hable el Virey de la Imágen del coro? ¿Cómo podría probarse que la carta de este gobernante hablaba de la referida Guadalupana del coro? ¿Quién no se fija en las palabras "POR DECIR", de que usa en este documento; las cuales indican que el expresado Virey se refería al dicho de los que informaban, sin hacerse solidario de ello? No dice aseguro que se le dió el nombre de Guadalupe porque ha visto que se parece á la de España; sino "por decir que se parecía á la de Guadalupe de España." Sus palabras dan fé de lo que le contaban; pero no dan fé de la realidad de la semejanza material entre una y otra Efigie; antes bien, en el modo de expresarse se nota inconformidad entre lo que le referían y lo que vela con sus propios ojos.

Averiguando ahora quienes dieron el nombre de Guadalupe al Santuario, nos encontramos con un dato preciosísimo en favor de la época en que fué fundado. Empéñanse los contrarios en quitar al V. Zuárraga la gloria de haber sido él quien lo erigió, ponderando el silencio que guardó sobre la materia; sin contar con que la advocacion de Guadalupe viene á destruir sus sofismas. Efectivamente, siendo la mayor parte de los conquistadores extremeños, y entre ellos D. Fernando Cortéz, claro es que ellos advocaron la ermita con aquel nombre que desde que salieron de su país, traían en su corazón y en sus lá-

bios, muy particularmente al atravesar los mares y en lo reñido de los combates. Pero ¿por qué llamar Guadalupe á la casa del Tepeyac? ¿Acaso la edificaron para poner en ella una cópia de la de Extremadura? Nada de eso. La Informacion contra Bustamante dice claramente que el título de la Imágen era "La Madre de Dios;" y el Virey mismo informa que dieron á la Imágen nombre de Guadalupe por decir que se parecía á la de España. O lo que es lo mismo, que al principio no se advocaba de Guadalupe.

¿Cuál fué entónces el motivo de dar á la ermita aquella advocacion? Dícelo el mismo contrincante, pretendiendo probar que se parece á la del Coro de Extremadura: "Propensionem, ad regiones longinquas se conferunt habent ibi suarum nomina repetere et similitudinis, inter novum patrium solum et antiquum relictum quamvis ita non sint, inveniri. Sic Mexicum Novae Hispaniae nomen accepit, quia ad Antiquam similari dixerunt, et magna territoria á Nuño de Guzman inventa et devicta Nova Galicia, á ficta cum ea parva Hispaniae provincia similitudine vocata fuit. Deigenitricis imaginem in Tepeiacac cultam, hispani similari in aliquid cum illa santuarii Extreme Durii in coro existente advertere crediderunt ideoque ad eundem nomen ei imponendum satis fuit." Núm. XIII, pág. 56. Citamos este texto sin conceder lo que asienta sobre la semejanza, de nuestra Guadalupana con la Imágen del Coro de Extremadura, así por lo dicho en el precedente número como por lo que diremos adelante al contestar dicho texto. Lo que hace á nuestro asunto es el razonamiento de que se vale el contrincante para probar que los españoles ponian los nombres de las cosas de

su país á lo que les parecía aquí semejante á lo que allá había.

Siendo esto así, inmediatamente se comprende que los extremeños, que todavía abundaban en México en 1531, hállaban mucha semejanza entre el origen prodigioso de uno y otro santuario, dieron al nuestro el nombre de Guadalupe. Léase el capítulo IV de la Historia de Fr. Gabriel Talavera, y en ella se verá cómo se apareció en Extremadura la Virgen Santísima á un pastorcillo ordenándole que fuese á la villa de Cázares y avisase á la clerecía el lugar en que quería se le edificara un santuario, y cómo confirmó su mision con la resurreccion del hijo del mismo pastor. Comparando esto dichos extremeños con los mensajes de Juan Diego para que se edificara la ermita del Tepeyac, y el alivio de Juan Bernardino, así como la resurreccion del indio obrada el día de la traslación de la bendita Imágen, se imaginaron trasportados al Santuario de su tierra, y dieron al nuestro el nombre de aquel. La advocacion de Guadalupe, pues, comprueba haberse erigido la Santa Casa del Tepeyac en tiempo del V. Zumárraga, los mensajes del venturoso neófito, la milagrosa Aparicion y los primeros milagros en comprobacion de ella.

Y Muy bien discurrieron nuestros escritores guadalupanos cuando aseguraron que el virey Enriquez hablaba de la semejanza formal entre las dos Imágenes, y no de la material.

L.

Una nota de la Informacion contra el P. Bustamante.

Buen servicio presta al mismo asunto el autor de

las notas que van al calce de la Informacion de 1556, cuando á la pág. 44 del "libro de sonsacion," anotando lo que dice Alvar Gómez de Leon, octavo testigo, al declarar que los vecinos de México no pensaban entónces "más que en estar delante de Nuestra Señora de Guadalupe y en contemplacion y devocion de la manera que van en Madrid á Nuestra Señora de Atocha." Estas son sus palabras: "Aquí demuestra este testigo, que así como se va en esta real villa de Madrid al Santuario de Nra. Sra. de Atocha, que bien sabemos no es aparecida, así en la ciudad de México se iba á la crmita de Guadalupe: imágen que, si fuera aparecida se guardarían de compararla con una que no lo es."

Pruebe el anotador que en el siglo XVI en que hablaba Alvar Gómez de Leon, no se tenía por aparecida Nuestra Señora de Atocha, y valdrá su argumentacion. Constando lo contrario, que milagrosamente fué hallada, con el mismo razonamiento de la nota se prueba que en 1556 todos tenían por aparecida á Nuestra Guadalupana.

Oiga el anotador cómo habla Lope de la Vega Carpio de Nuestra Señora de Atocha, en metro conceptuoso, cantando de su Ysidro de Madrid.

"Porque una Virgen la hom
Morena, pero hermosa
TAN DIVINA, Y MILAGROSA
Que Atocha, que pisaba
Convertía en Lirio, y Rosa.

Este humilde nombre en fin
De Atocha tuvo el jardin
De toda la Trinidad,

Que puso el pie su humildad
Sobre el mayor Serafin.

No quizo montes cerrados,
Ni Peñas de Francia altivas
A nuestros ojos esquivas,
Sino Atochas, y sembrados,
Viñas, álamos y olivas.

(Más adelante dice):

De Ildefonso singular
Prueba la primera fama,
Una carta en que la llama
La Virgen de Atochat
Su primera cuna, y cama.

De que sin duda parece
Que la que ahora florece
Fué entre la Atocha NACIDA
Entre el heno; que enriquece.

Por NACER QUIZO DECIR
El Monge, HALLARSE AQUEL BULTO
Entre aquella Atocha oculto,
Y así vuelvo á proseguir
En lo que no difículto.

Que para Madrid NACIÓ
La Imágen cuando se HALLÓ
Y el no verse el Atocha,
No contradice el lugar
Si con el tiempo faltó.

Esto mismo trascribe el P. Juan Villafañe, de la Compañía de Jesus, en el "Compendio histórico en que se dá noticia de las Milagrosas y devotas Imágenes de la Reina de los Cielos y tierra María Santísima, que se veneran en los más célebres Santuarios de España." Madrid.—MDCCXI, pág. 79. De manera

que en el siglo pasado se tenía todavía por maravillosamente nacida, hallada ó aparecida la Virgen de Atocha. En consecuencia, al comparar con ella á Nuestra Guadalupeana, es porque tenían á esta por aparecida.

Constando además, en la Informacion contra Bustamante, que el segundo Arzobispo de México comparaba á la Santísima Virgen del Tepeyac con las de Loreto, Peña de Francia, Monserrate, etc., reconocidas por sus milagrosos Aparecimientos; y que el último testigo comparaba nuestro Santuario con el expresado de Monserrate, nada más se necesita, por concesion de dicho anotador, para demostrar que en aquella época todos creían, como hoy, en el Prodigio Guadalupeano.

De aquí la razon de haber dicho al principio de este número que el anotador del Proceso de 1556 presta buen servicio con su nota á aquella santa Causa. Evidencia con ella que los extremeños, al imponer el nombre de Guadalupe á la santa Casa de Tepeaquilla, fué porque vieron en el nacimiento de esta fundacion, prodigios semejantes á los obrados por la Madre de Dios en Extremadura. Y todavía más; porque si allá autorizaban la Santa Imágen dichos prodigios, aquí la misma bendita Efigie era el fundamento de la devocion, segun lo declaró el quinto destigo en el citado Proceso. Equivaliendo por tanto el título de Guadalupe á Aparicion, ciertamente que la carta de Enriquez léjos de ser contraria á este milagro, no hizo más que confirmarlo al expresar por qué se dió aquella advocacion á Nuestra adorable Imágen.

Ni objetarse puede lo dicho en el número X, sobre el nombre que dió la Virgen Santísima á su maravi-

llosa Imágen por razon del Misterio que representa, porque no hay incompatibilidad en que los indígenas la advocaran *Coa-tlalo-peuch*, cumpliendo con la voluntad de la misma Santísima Virgen, y los extremeños llamaran al Santuario de Guadalupe, por hallar alguna semejanza en su origen, con el de su tierra. Antes es de admirarse que coincidiera la corrupcion del vocablo mexicano con el de Guadalupe; sirviendo desde entónces de vínculo entre conquistados y conquistadores, para que unos y otros expresaran con dicho vocablo la maravillosa Aparicion. Tanto más es de admirarse esto, cuanto que al principio así aquellos como estos nombraban á la Santa Imágen con el vocablo de su respectiva lengua: "Madre de Dios" los españoles; los indios, *Coa-tlalo-peuch*, con que expresaban la misma idea de la Inmaculada Concepcion.

LI.

Concluye la Contestacion á la carta de Enriquez.

Entre los datos de la carta del Virey Enriquez, hay otro de los mas preciosos, y es la pretension que habia entónces de fundar un monasterio. "Para asiento de un monasterio, dice, no es lugar muy conveniente, por razon del sitio, y ay tantos en la comarca, que no parece ser necesario." Decimos que este es uno de los más preciosos datos, porque con él se contesta la nota que se halla á la pág. 113 del "libro de sensacion," con este rubro: "*Las ordenes religiosas de México eran contrarias en 1556 á la nueva devocion de Nuestra Señora de Guadalupe.*" Si pues eran contra-

rias dichas órdenes á esta devocion, ¿cómo es que despues pretenden fundar un monasterio en el Santuario? Los que antes pedian que se extinguiera esta devocion como nociva á la buena cristiandad de los indios, ¿es verosimil que á poco tiempo pensaran en autorizarla de tal manera, que la juzgaron digna de erigir allí un convento? ¿Con qué conciencia procedian en este asunto, cuando todavia en 1585 se lamentaba tanto Fr. Bernardino Sahagun de las idolatrías que creia ver en el Tepeyac? Inexplicable seria todo esto si las palabras de Juan Salazar, al declarar que "este testigo demas desto á oyo decir que *aun que los religiosos de las órdenes que residen en México, que son predicadores y an procurado de estorbar la dicha devocion, no les aprovechara nada,*" no comprendieran solo á ciertos religiosos predicadores, sino á todas las órdenes. A no ser que se diga que la oposicion al culto guadalupano, no procedia de celo por la salud de los naturales, sino porque el Santuario estaba á cargo de clérigos; pero semejante juicio, si bien puede sostenerse respecto de algunos religiosos, no así respecto á todos los que á dichas órdenes pertenecian.

Que puede sostenerse con respecto á algunos religiosos, se deduce de lo que dice el último testigo del Proceso contra Bustamante. Estas son sus palabras: "Item mas dijo, este testigo, quel guardian de Santiago le dixo, que si quisiera TOMAR POSESION ANTES QUEL SOR ARÇOBISPO, YO PODIA TOMAR, Y CON MAS JUSTO TITULO; y este testigo le dixo que no se dice eso en el pueblo, sino que por EMBIDIA LO CONTRADEZIA" Siendo este el motivo de la grande oposicion del Provincial de San Francisco y demas

predicadores, se vé el espíritu que animaba á dichos predicadores en la terrible cruzada contra la santa Casa del Tepeyac. Mejor informados que nosotros estaban los contemporáneos acerca de este asunto, cuando, sin embargo del respeto que profesaban á los religiosos, no vacilaban en expresarse de la manera que lo hizo Juan de Maseguer, tratando con su mismo confesor sobre la materia.

Si la religion franciscana hubiera sido solidaria en la guerra á la nueva devocion, no hubiera reprobado de una manera tan general el libro de Sahagun, segun lo expuesto en el número XXXVII; conteniendo, como contiene, la mayor oposicion que hacerse pueda á dicha devocion; ni las Ordenes de predicadores y eremitas, teniendo noticia circunstanciada de cuanto predicó contra aquel culto Fr. Francisco de Bustamante, hubiera solicitado fundar monasterio que autorizara lo que este Predicador reprobaba. Tal pretension, pues, cualquiera que fuera la religion, interesada en ella, basta por sí sola para echar por tierra los asertos del anotador, de que todas las órdenes de México eran contrarias al nuevo culto. La misma pretension dá el más solemne mentis á Bustamante y Sahagun, empeñados en presentar la ermita del Tepeyac, como semillero de idolatrías.

Siendo la causa de estas idolatrías, segun el expresado Bustamante, el decir que una Imágen pintada por un indio hacia milagros, á ser un hecho fuera de toda duda el origen que daba á dicha Imágen, el Virey al tratar del nombre de Guadalupe debió informar sobre esta contradiccion hecha al Sucesor del Primer Obispo de México; diciendo que este Prelado habia obrado mal persuadiendo al pueblo que la devocion

tenía los grandes fundamentos de Loreto y otras; y que el Provincial de San Francisco, devorado de celo por la salud de las almas, había hecho muy bien en impugnar á aquel Metropolitano. Enemigo como era Enriquez del Illmo. y Rmo. Sr. Moya y Contreras, Arzobispo empeñado en llevar al cabo todo lo dispuesto por su Predecesor en favor del Santuario, y grande amigo de los Franciscanos, segun se deduce de sus cartas, donde habla de la necesidad de ellos para administrar indies, ¿por qué en lugar de manifestar como había sido reprobada la nueva devocion en el púlpito de San Francisco, informa solo sobre el aumento de ella, expresando el favor con que desde 55 y 56 se alistaban centenares de gentes en una cofradía instituida en el Santuario, y de cuyas limosnas se hizo la iglesia, sobrando renta para el culto? Si toda la Orden seráfica pensaba como Bustamante, ¿por qué no la defendia quando no solo venia al caso, sino que aún en conciencia estaba obligado á hacerlo? ¿Por qué en lugar de decir al fin del párrafo de su carta, ofendiendo al Arzobispo, que todo se reducia á que comieran dos ó tres clérigos, no lo acusó de haber puesto á estos para fomentar supersticiones? Reflexiones son estas que, si no fueran suficientes para patentizar que el Predicador de San Francisco inventó lo del pintor indigena, solo para impugnar al diocesano que daba origen sobrenatural á la bendita Imágen, habría que abolir la más sana crítica en las discusiones históricas, y dar paso franco á los juicios más erróneos. La carta, pues, del Virey Enriquez, aún con sus defectos, es uno de los mejores documentos en favor de la maravillosa Aparicion.

LII. TEXTO.

"Et quia Dominus Muñoz tantum in ejus "Memoria" domini pro regis Enriquez epistolae paragraphum ad suum scopum opportunum inseruit, non desunt qui in reliqua epistolae parte aliquid de Apparitione locutum fuisse, supponere audent. Gratuita verè suppositio, quia in "Indiarum Epistolis" jam typis datis integra apparèt." (Pág. cit.)

Y porque el Sr. Muñoz insertó en su "Memoria" solamente el párrafo del Sr. Virey Enriquez que era oportuno á su objeto, no faltan algunos que se atreven á suponer que en la restante parte de la carta habló algo de la Aparicion. Gratuita suposicion á la verdad, porque en las "Cartas de Indias" ya impresas, aparece publicada toda.

CONTESTACION.

Espántase el contrincante porque algunos autores guadalupanos creían haber omitido D. Juan Bautista Muñoz algo de la carta del Virey Enriquez en que tratara de la maravillosa Aparicion; y no tiene el menor escrúpulo en dar trunco el párrafo de dicha carta, precisamente en aquello que perjudicaba á su objeto, de hacer creer al lector que en 55 ó 56 comenzó la devocion guadalupana, segun vimos en el número XLIV. Pero ese aspaviento no pasa de ser un escándalo farisaico, de quien descubre una paja en el ojo ajeno y no siente la viga en el ojo propio. Mas ¿qué importa aquella suposicion por más gratuita que sea, contra el Prodigio Guadalupano? Nada, absolutamente nada. Refute dicho contrincante las luminosas contestaciones dadas por un Guridi y Al-

coer y por un Tornel y Mendivil, y no se sulfure porque cada uno piense con su cabeza. Demuestre la falta de lógica, de crítica, de historia, etc., etc., en los razonamientos de los defensores de la Aparición; y entónces habrá avanzado algo en su poco piadosa empresa, y en su ménos caballeroso empeño.

LIII.

TEXTO.

"Patris Commissarii franciscani, scilicet, Fratris Alonso à Ponce accuratam itineris narrationem habemus, qui cum ex Mexicea urbe 23 Julii anni 1585 egredisset (sic.) Ibi fertur inelle transitit magnum per pontem e lapidibus conditum, præpè quem in eorum quoddam mexicanorum oppidulum situm est; in finitimo monticulo Nostrae de Guadalupe Dominae aedicula aut templum, ubi vigiliae novendialesque hispani Mexici commorantes habent, ubi quoque clericus qui sacrum faciat invenitur. Illo in oppidulo olim Ixpuçtli idolum quod "virgo sonat, in gentilitate indi habebant, ad ejus templum dona ferentes ex omnibus ditioribus conveniebant. Patèr Commissarius ibi non sistens ultra pertransiit, etc." (Pág. cit.)

Tenemos la relacion, hecha con cuidado, del "Viaje del Padre Comisario franciscano, à saber, de Fray Alonso de Ponce, que habiendo salido de la ciudad de México el 23 de Julio del año de 1585, refiere ahí: "pasó una muy grande aceduia por un puente de piedra, junto à la cual está situado un pueblecito de indios mexicanos, y en él arrimada à un cerro, una ermita è iglesia llamada nuestra Señora de Guadalupe, è à donde van à velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa.—En aquel pueblo tenian los indios antiguamente en su gentilidad, un idolo

llamado *Ixpuçtli* que quiere decir "Virgen è doncella," y acudian allí como à santuario de toda aquella tierra, con sus dones y ofrendas. Pasó por allí de largo el padre Comisario, etc."

CONTESTACION.

Celebramos mucho que el contrincante tenga el "Viaje del Comisario Ponce en Nueva España." Sirve de mucho este libro para esclarecer varios puntos de la historia guadalupana, segun se verá en estos números, y en otro lugar. Desde que se publicó en la "Coleccion de Documentos inéditos para la historia de España," tomos LVII y LVIII, tuvimos otro testimonio más para probar que el silencio de los cronistas religiosos sobre la maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, léjos de argüir contra ella, viene à probar que los autores mudos tuvieron interés en callar, en observar estrictamente la ley del *recato*. ¿Quién ántes de leer el "Viaje del Comisario Ponce" se imaginaria siquiera que este Superior franciscano hubiera sufrido la más desecha persecucion de parte de sus mismos súbditos? Pudiera pensarse que Fr. Pedro de San Sebastian, y la mayor parte de los religiosos graves del Santo Evangelio, hubieran hecho à dicho Comisario la más cruda guerra, hasta echarlo del país? Fr. Gerónimo de Mendieta en su Historia Eclesiástica Indiana, se limita à decir: "vine proveido por quinceño comisario Fr. Alonso Ponce, de la Provincia de Castilla, el cual probó bien sus finos aceros de paciencia en sufrir destierros del príncipe que gobernaba, y otras persecuciones, con ánimo invencible. (Lib. IV, cap. XLII, pág. 544.) Nada, absolutamente nada dice que indique con cla-

ridad la parte que tomaron sus subordinados en OTRAS PERSECUCIONES. Apenas puede percibirse algo al tratar de Fr. Pedro de San Sebastian, cuando dice: "rigió (la provincia) por más de cinco años, porque á causa de no haber recibido el Comisario General que habia venido de España, no hubo prelado superior que celebrase capítulo á su tiempo, y así fué todo él de muchos trabajos." Con generalidades como estas, no es posible dar con la verdad. Habiendo dicho antes que Fr. Alonso Ponce, "probó bien sus finos aceros de paciencia en sufrir destierros del Príncipe que gobernaba;" y ahora que Fr. Pedro de San Sebastian no lo recibió, lamentándose de que aquel período fué de muchos trabajos, parece indicar que todo emanaba de dicho Príncipe, y que Fr. Pedro obraba á instigaciones de éste. Lo mismo que el P. Mendieta se expresa Torquemada en su "Monarquía Indiana, tomo III, lib. XIX, cap. XXVII y XXVIII, págs. 373 y 75."

Si tratándose de los religiosos de la Orden, y de asuntos importantes á la historia de la misma, usaban los cronistas de un silencio tan estudiado, para no dejar al lector entrever los escándalos que causó la persecucion del Comisario Ponce, ¿cómo quieren los enemigos de la Aparicion que dichos cronistas mencionaran siquiera este Prodigio, habiéndolo impugnado con escándalo é indignacion de todos, el P. Bustamante? ¿Cómo pretender que en la biografía del V. Zumárraga se hablara de tan asombroso acontecimiento, cuando contra él habia predicado aquel religioso? Solo no sabiendo que en asuntos de trascendencia á la Orden, como los disturbios habidos en tiempo del Comisario Ponce, era de constitucion guardar silencio. El hecho mismo de observarlo tratándose de un culto

tan notable, basta al buen criterio para resolver cuan atrevido fué el predicador franciscano al impugnarlo con todas sus fuerzas. Con razon, pues, nuestros escritores guadalupanos, juzgando piadosamente á Sahagun y á Torquemada, opinaban que los escritos de estos autores estaban trunco sobre el asunto del Tepeyac. No se habia hecho la luz sobre reticencias como las relativas á los acontecimientos de dicho Comisario. Conocidas hoy ya, por el "Viaje del referido P. Ponce," así como por el Proceso contra Bustamante, ruborizaria hoy al mismo D. Juan Bautista Muñoz, si se levantara de la tumba, el hacer hincapié sobre tal argumento; y comprendería que no sin razon se ha desechado siempre en buena critica tan fútil recurso probatorio.

LIII. TEXTO.

"Si narrationis auctor ut terrae inexpertus idoli nomen permittet, non mirum, sed e contra si Apparitionis traditio, sicut affirmatur, existebat, cur nullus (sic) ex eá Comisarii societate notitiam illi attulit in eá aediculá iconem miraculose pictam et e caelo missam servari, ideoque certe dignam videndi honorandique? Nullus (sic) iterum aliquid innuit et tantum Reverendus ultra pertransii. (Pág. 13.)"

(1.) Ann cuando el autor de la relacion, como inexperto en las cosas de la tierra, mude el nombre del idolo, no es de admirarse; (2) más por el contrario, si existia la tradicion de la Aparicion, como se afirma, por qué ninguno de aquella comitiva del Comisario le dió noticia de que en aquella ermita se conservaba una Imágen milagrosamente pintada, enviada del cielo, y por tanto digna ciertamente de verse y venerarse? Ninguno le indicó algo de nuevo, y tan solamente pasó adelante el Reverendo.

CONTESTACION.

(1.) Habiendo dicho el contrincante en el texto del número precedente, que la relación del "Viaje del Comisario Ponce en Nueva España," se hizo con mucho cuidado, *accuratam itineris narrationem habemus*, llama mucho la atención que ahora nos venga diciendo que por ser el autor de dicho Viaje inexperto en las cosas de la tierra, mudó el nombre del ídolo. ¿Por qué, consecuente con la favorable censura que emitió sobre aquel libro, á fuer de historiador imparcial no confesó que la noticia del nombre del ídolo echó por tierra lo que sobre dicho ídolo afirmó el P. Sahagun? ¿Ignora lo dicho por el Sr. Icazbalceta acerca de este autor, á saber que "dominado de una idea fija ABULTABA LAS COSAS, esto es, que en muchas de ellas no merecía tanto crédito? ¿A quién se debe dar más fé, á quién con mucho cuidado escribió su relación, ó á quien abultaba las cosas? Sin duda alguna que al primero. Y no obsta que despues de Sahagun leamos en libros y sermones que en el Tepeyac adoraban los indios en su gentilidad á la Tonantzín; porque todos siguieron sobre esto á Torquemada, el cual no hizo otra cosa que copiar aquella noticia de la "Historia de Nueva España."

Pero supongamos que los autores del "Viaje del Comisario Ponce (son dos y no uno, como supone el contrincante) fuesen inexpertos en las cosas de Nueva España, ¿se seguiria por esto que erraron dando al ídolo el nombre de Ixpuchtlí (doncella), á la que llamaba Sahagun Tó-nantzín (nuestra madre)? Ciertamente que no. La razon es muy obvia. Dichos autores no hicieron otra cosa que escribir en el "Viaje"

lo que personas muy competentes les informaron sobre las antiguallas de la tierra. Consta en el mencionado "Viaje" que acompañaban al Comisario de la orden seráfica, en la visita de los conventos franciscanos de Nueva España, en clase de *nghuallatos*, las personas más instruidas en las lenguas indígenas que se hablaban en los lugares que visitaba; y por consiguiente los que más versados estaban en las cosas del país. Al pasar por Guadalupe, primera y tercera vez, llevaba por compañeros dicho Comisario á Fr. Juan de Salcedo, de quien dicen los escritores de la relación que era "BUENA LENGÜA MEXICANA, PREDICADOR y BUENA PLUMA," y á Fr. Juan de Cano, lego de Tlaltelolco, donde había excelentes lenguas mexicanas. Acompañóle también Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, que tres años hacía que había venido de Yucatan, y residía en Texcoco; religioso tan conocedor de todo cuanto había en el Nuevo Mundo, que, según Cogolludo y Beristain escribió sobre las "Grandezas de Nueva España."

Siendo indudable que este escritor fué uno de los autores del "Viaje del Comisario Ponce en Nueva España," pues que esta obra fué hecha por dos de los compañeros inseparables de dicho Comisario; más que temeridad sería afirmar que el autor de las citadas "Grandezas de Nueva España," era inexperto en las cosas de estas regiones. Que Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo fué inseparable de Fr. Alonso Ponce, lo dice el Viaje con estas palabras: "le acompañó en la visita de todas las provincias, y en TODOS SUS CAMINOS, destierros y persecuciones, así por mar como por tierra, fué su compañero AD LATERE, participando de todos sus trabajos y persecuciones sin dejarle

un punto hasta volver con él á España (Tomo I, pág. 24.)"

Queremos suponer que el autor de las "Grandezas de Nueva España," se hubiera equivocado llamando Ixpuchtlí á la que, segun Sahagun, era Tonantzin, ¿se engañaría tambien un Fr. Gerónimo Mendieta, nada menos que autor de la "Historia Eclesiástica Indiana," publicada por el Sr. Icazbalceta? Fué el P. Mendieta uno de los NAHUALTLATOS en la visita de los conventos de Tlaxcala, y á él se debe sin duda alguna, la noticia del nombre de Tó nantzin, que dicho Sahagun aplicó equivocadamente á la deidad adorada en tiempo de la gentilidad en el Tepeyac. Oigamos cómo se expresa el Viaje al tratar de la visita de Chiautempa. "Allí en Santa Ana tenían los indios uno como Santuario donde al idolo que allí veneraban, llamado TÓ-NANTZIN QUE QUIERE DECIR NUESTRA MADRE, ofrecían muchos sacrificios y ofrendas y venían á esto de muchas partes, y aunque el día de hoy en la vocacion del pueblo acuden tambien de muchos pueblos á ofrecer cosas á nuestro convento (Tomo cit., pág. 133.)"

A quién debemos dar más crédito, al P. Mendieta ó al P. Sahagun? Si se tratara de la pericia en la lengua nahuatl, sin duda alguna que al segundo. Pero no se trata solo de esto, sino de un vocablo que andaba en la boca de todos los indígenas del rumbo; de una palabra sobre la cual informaran con la mayor sencillez del mundo al primer religioso que les preguntara y con más razon á un Comisario á quien recibían tal vez con mayor solemnidad que al mismo Diocesano. Nada más verosímil que al informarse el Superior franciscano de las antiguallas del pueblo

que visitaba, los principales indígenas de él expresaran la verdad; y oídos los religiosos del convento y el parecer del *nahuatlato* lo anotara el secretario de la comisariatura.

Razon tambien y muy poderosa para dar mayor asenso al "Viaje del P. Ponce," que á la "Historia de Nueva España," es el carácter de uno y otro libro. Aquel es una sencilla Relacion en que fueron escribiendo cosas notables de la tierra, sin pasion ninguna; mientras que el otro, al tratar de idolos, se propuso contrariar á los primeros Misioneros, pretendiendo demostrar que en la conversion de indios no habian tenido la prudencia serpentina para conocer sus paliadas idolatrías. Uno hacia abstraccion de la cuestion de Bustamante, el otro parece que trataba de favorecerlo. El primero no tenia necesidad de abultar las cosas, y el segundo sí. Tan cierto es, en fin, que no se llamaba Tonantzin el idolo del Tepeyac, que hablando el P. Mendieta en su Historia de la diosa venerada por los mexicanos, dice: "que unas veces se transfiguraba EN MOSA MUY HERMOSA. (Lib. I, cap. IX, pág. 91.) que es la misma idea expresada con la palabra *Ixpuchtlí*."

En lo que sí convienen Sahagun y los autores del "Viaje del Comisario Ponce" es en el idolo de Tianguismanalco. "En este pueblo, dicen, habia antiguamente un idolo que llamaban Telpuchtle; que quiere decir doncel ó virgen, por el cual hablaba el demonio y acudían de muchas partes hasta de Guatemala á ofrecer copal, plumas ricas y otras cosas; YA CESÓ ESTA IDOLATRÍA DESPUES QUE RECIBIERON LA FÉ. (Tomo cit., pág. 155.)" ¡Qué distinto modo de hablar del de Sahagun, que por todas partes veía idolatrías,

y qué excelente lección para no dudar que si en el nombre del ídolo de Tianguismanalco no está equivocada la "Historia de Nueva España," si lo está en los nombres de los venerados antiguamente en el Tepeyac y Chautempa!

LV.

Signe la contestacion.

(2.) Por solo no mencionarse en el "Viaje del Comisario, Ponce" la maravillosa Aparicion Guadalupeana, ¿puede asegurarse que la comitiva de dicho Comisario no le diera noticia del origen de la bendita Imágen? ¿Qué, no sabe el contrincante que hay asuntos sobre los cuales se puede dejar correr la pluma cuanto se quiera, y los hay en que *velis nolis* es preciso guardar silencio? ¿Cree que al pasar Fr. Alonso Ponce por la ermita de Tepeaquilla no se hablaría sobre los escándalos que causó el sermón de Fr. Francisco de Bustamante? ¿Cree que al aceptar el P. Ponce la Comisatura no se informaría de la conducta de sus predecesores, y muy particularmente del P. Bustamante?

Tan cierto es que fué muy bien informado sobre el origen del Santuario, que hizo constar en el "Viaje" que había una ermita é iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, y que á ella "iban á velar y tener novenas los españoles de México, y que residía allí un clérigo que les decía misa." En el hecho, pues, de mencionar un culto tan especial y asiduo, es natural que tuviera noticia del origen celestial de la Santa Imágen que allí se veneraba; es decir, de nuestra portentosa Guadalupeana. Y es un candor pueril

por no decir otra cosa, el negar magistralmente un acontecimiento, solo porque algunos escritores no hablan de él minuciosamente. Creería ó no creería Fr. Alonso Ponce en la maravillosa Aparicion; pero lo cierto es que no reprueba aquel culto especial, como lo hizo el P. Bustamante.

Cuan importante sea lo que dice el "Viaje del Comisario Ponce" sobre el referido culto, comprendió muy bien el autor de los aditamentos, quien al tratar de este asunto solo dice: "Habla (el Viaje) de la ermita é iglesia llamada de Guadalupe. Pasó por allí DE LARGO el padre Comisario." Hay omisiones que equivalen á una refutación, y una de ellas es la que cometió aquí el adicionador.

Bien fatigado debió verse el adicionador para haber salvado de un salto el vacío que media, por decirlo así, entre la noticia adquirida sobre la ermita, el culto practicado en ella, la afluencia de fieles que la visitaban y el hecho de pasar DE LARGO por allí el P. Ponce. Al oír hablar de velaciones y novenas, parecióle escuchar el *Non fecit taliter omni nationi* que obliga á todo buen mexicano á ponerse en pie ante la Aparecida Imágen. Cerrando los ojos á la buena crítica que debe adornar al historiador, adiciona de esta manera el texto trunco con que engaña al lector: "Esto quiere decir, que si hubiera habido Aparicion habria entrado (el Comisario) á conocer esa maravilla." Esto quiere decir, replicamos nosotros, que de nada ha aprovechado al adicionador la lectura del "Viaje" á que se refiere. De él se desprende que en las circunstancias en que se hallaba el P. Ponce, aunque hubiera querido, no podría darse el consuelo de visitar la ermita. Perseguido y ca-